



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Lunes, 13 de octubre de 1975

Núm. 234

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 7.107

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de un auto-plataforma de segunda salida con destino al Servicio de Incendios.

Tipo de licitación: 7.753.245 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a noventa días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 107.532 ptas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Convocatoria de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1975.
El Secretario general, Xavier de Pedro San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, núm., titular del documento nacional de identidad número, de fecha de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número del día de de, referente al concurso para adquirir un auto - plataforma de segunda salida con destino al Servicio de Incendios, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ... (en letra) ... ptas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes. (Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 7.108

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de dos vehículos furgón, todo terreno, con destino al Servicio de Incendios.

Tipo de licitación: 800.000 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a noventa días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 16.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Convocatoria de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1975.
El Secretario general, Xavier de Pedro San Gil.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1975.
El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, núm., titular del documento nacional de identidad número, de fecha de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número del día de de, referente al concurso para adquirir dos vehículos furgón, todo terreno, con destino al Servicio de Incendios, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes. (Fecha, y firma del proponente).

Núm. 7.109

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de dos autobombas tanque, de segunda salida, con destino al Servicio de Incendios.

Tipo de licitación: 4.200.000 ptas.

Plazo de entrega: No superior a noventa días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante facturas.

Garantía provisional: 68.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1975.
El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, núm., titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número del día de de, referente al concurso para adquirir dos autobombas tanque, de segunda salida, con destino al Servicio de Incendios, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 7.135

Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

Concurso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65-2 del Decreto orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y

de Paz de 19 de junio de 1969, se anuncia concurso para provisión de vacantes, próximas a producirse, de los cargos que a continuación se detallan, a fin de que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, puedan los aspirantes a los mismos presentar solicitudes, documentadas, ante los correspondientes Juzgados de primera instancia e instrucción, en expediente de renovación quinquenal de Jueces y Fiscales de paz.

1.º Pertenecientes al partido judicial de Zaragoza:

Fiscal propietario de Alborge.
Fiscal sustituto de Alborge.
Juez sustituto de Alforque.
Fiscal sustituto de Alforque.
Juez sustituto de Cuarte de Huerva.
Juez propietario de La Almolda.
Juez sustituto de La Almolda.
Fiscal propietario de La Almolda.
Fiscal sustituto de La Almolda.
Juez sustituto de Bardallur.
Fiscal sustituto de Bujaraloz.
Juez sustituto de Bujaraloz.
Juez propietario de El Burgo de Ebro.
Fiscal propietario de El Burgo de Ebro.
Juez propietario de Farlete.
Juez sustituto de Farlete.
Fiscal propietario de Farlete.
Fiscal sustituto de Farlete.
Juez sustituto de Fuentes de Ebro.
Fiscal propietario de Fuentes de Ebro.
Fiscal sustituto de Fuentes de Ebro.
Juez propietario de Gelsa.
Juez sustituto de Gelsa.
Fiscal propietario de Gelsa.
Fiscal sustituto de Gelsa.
Juez propietario de Lecina.
Juez sustituto de Lecina.
Fiscal propietario de Lecina.
Fiscal sustituto de Lecina.
Juez propietario de Monegrillo.
Juez sustituto de Monegrillo.
Fiscal sustituto de Monegrillo.
Juez sustituto de Nuez de Ebro.
Fiscal propietario de Nuez de Ebro.
Juez propietario de Osera de Ebro.
Fiscal propietario de Osera de Ebro.
Fiscal sustituto de Osera de Ebro.
Juez propietario de Perdiguera.
Juez sustituto de Perdiguera.
Fiscal propietario de Perdiguera.
Fiscal sustituto de Perdiguera.
Juez propietario de Quinto de Ebro.
Juez sustituto de Quinto de Ebro.
Fiscal sustituto de Quinto de Ebro.
Juez sustituto de Rodén.
Fiscal sustituto de Rodén.
Juez sustituto de Velilla de Ebro.
Fiscal propietario de Velilla de Ebro.

Fiscal sustituto de Velilla de Ebro.
Juez sustituto de Villafranca de Ebro.

Fiscal propietario de Villafranca de Ebro.

Fiscal sustituto de Villafranca de Ebro.

Juez sustituto de La Zaida.

Fiscal propietario de La Zaida.

Fiscal sustituto de La Zaida.

2.º Pertenecientes al partido judicial de Calatayud:

Juez sustituto de Maluenda.

Juez propietario de Sediles.

Juez sustituto de Sisamón.

3.º Pertenecientes al partido judicial de Daroca:

Juez sustituto de Aguilón.

Fiscal propietario de Aguilón.

Fiscal sustituto de Aguilón.

Fiscal propietario de Badules.

Juez sustituto de Cosuenda.

Fiscal sustituto de Cosuenda.

Juez sustituto de Encinacorba.

Fiscal propietario de Encinacorba.

Fiscal sustituto de Encinacorba.

Juez propietario de Herrera de Navarros.

Juez sustituto de Herrera de Navarros.

Fiscal propietario de Luesma.

Fiscal sustituto de Luesma.

Juez propietario de Mezalocha.

Juez sustituto de Mezalocha.

Fiscal propietario de Mezalocha.

Fiscal sustituto de Mezalocha.

Juez propietario de Mozota.

Juez sustituto de Mozota.

Fiscal sustituto de Mozota.

Juez propietario de Muel.

Juez sustituto de Muel.

Fiscal sustituto de Muel.

Juez sustituto de Tosos.

Fiscal propietario de Tosos.

Fiscal sustituto de Tosos.

Fiscal propietario de Villanueva de Huerva.

Fiscal sustituto de Villanueva de Huerva.

Juez propietario de Berrueto.

Fiscal sustituto de Berrueto.

4.º Pertenecientes al partido judicial de Caspe:

Juez propietario de Cinco Olivas.

Juez sustituto de Cinco Olivas.

Fiscal propietario de Cinco Olivas.

Fiscal sustituto de Cinco Olivas.

Juez propietario de Chiprana.

Juez sustituto de Chiprana.

Fiscal propietario de Chiprana.

Fiscal sustituto de Chiprana.

Juez propietario de Escatrón.

Juez sustituto de Escatrón.

Juez propietario de Fabara.

Fiscal propietario de Fabara.

Juez propietario de Fayón.

Fiscal sustituto de Fayón.

Núm. 7.126

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Fundiciones Montañés", S. A. (avenida Radio Juventud, 4, Valdefierro, Zaragoza).

Finalidad: Instalación de dos equipos eléctricos de alta tensión para servicio de dos hornos de fundición de 3'5 toneladas de capacidad nominal, sistema a inducción.

Características: Tensión de entrada, 10 KV. Potencias, 840 y 125 KW. Dichos equipos son conmutables para cualquiera de los dos hornos, utilizándose el de 840 KW durante el proceso de fusión o sobrecalentamiento y el de 125 KW para espera o mantenimiento del metal fundido.

Ambos equipos dispondrán de su propio sistema de medida y protección en alta tensión, reactancias para equilibrio de fases y baterías de condensadoras para mejora del factor de potencia.

Equipo de 840 KVA. Un transformador trifásico de 1.000 KVA a 10.000-1.375, 1.312, 1.250, 1.187, 1.125, 1.062, 100, 860 y 500 voltios, regulación en vacío con maniobra automática.

Dos reactancias monofásicas de 275 KVA y 125 voltios.

Baterías de condensadores de 5.150 KVA en total, con regulación automática para corrección del factor de potencia.

Equipo de 125 KVA. Un transformador trifásico de 160 KVA a 10.000-500 voltios.

Una reactancia de 75 KVA-500 voltios.

Baterías de condensadores de 675 KVA.

Presupuesto: 8.387.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 180-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1975.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 7.128

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" (San Miguel, núm. 10, Zaragoza).

Finalidad: Montaje de un centro transformador de sector urbano, con su acometida en Zaragoza, calle Reina Fabiola, 22-24, para servicio público.

Características: Tensiones, 9.500-16.500 \pm 5-7 %, 380-220 voltios. Potencia, 400 KVA. Instalación en sótano subterráneo, en bucle, a 10 KV, de 30 metros de longitud, derivada del cable de distribución que va del CT "Gonzalo de Berceo" al CT "Lorenzo Pardo".

Presupuesto: 565.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 188-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 2 de octubre de 1975. —
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

• • •

Núm. 7.129

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Modesto Sarto García (General Yagüe, 15, Villanueva de Gállego).

Finalidad: Línea eléctrica y centro transformador para servicio de granja avícola en torre "El Hospitalico", de dicha localidad.

Características: Tensión, 15 KV. Aérea, trifásica, simple circuito. Longitud, 550 metros, con seccionamiento, derivada de la de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" a la finca mencionada.

Centro de transformación tipo intemperie, sobre postes, provisto de transformador de 15 KVA, con su aparellaje.

Presupuesto: 553.288 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 189-75.

Se solicita autorización administrativa.

Juez sustituto de Maella.
Juez propietario de Maella.
Fiscal propietario de Maella.
Juez propietario de Sástago.
Juez sustituto de Sástago.

5. Pertencientes al partido judicial de Tarazona:

Fiscal sustituto de Alcalá de Moncayo.

Fiscal propietario de Añón de Moncayo.

Fiscal sustituto de Añón de Moncayo.

Juez propietario de El Buste.

Fiscal sustituto de El Buste.

Juez propietario de Los Fayos.

Juez sustituto de Los Fayos.

Fiscal propietario de Los Fayos.

Fiscal sustituto de Los Fayos.

Juez sustituto de Litago.

Fiscal propietario de Litago.

Fiscal sustituto de Litago.

Fiscal propietario de Malón.

Fiscal sustituto de Malón.

Juez propietario de Novallas.

Juez sustituto de Novallas.

Fiscal propietario de Novallas.

Fiscal sustituto de Novallas.

Juez propietario de San Martín de Moncayo.

Juez sustituto de San Martín de Moncayo.

Fiscal propietario de San Martín de Moncayo.

Fiscal sustituto de San Martín de Moncayo.

Juez sustituto de Santa Cruz de Moncayo.

Fiscal propietario de Santa Cruz de Moncayo.

Fiscal sustituto de Santa Cruz de Moncayo.

Fiscal propietario de Torrellas.

Fiscal sustituto de Torrellas.

Juez propietario de Trasmoz.

Fiscal propietario de Trasmoz.

Juez propietario de Vera de Moncayo.

Juez sustituto de Vera de Moncayo.

Fiscal sustituto de Vera de Moncayo.

Juez propietario de Vierlas.

Juez sustituto de Vierlas.

Fiscal propietario de Vierlas.

Juez propietario de Talamantes.

Zaragoza, 2 de octubre de 1975. —
El Secretario de Gobierno, Gonzalo González González. — Visto bueno: El Presidente, P. Benedicto Sánchez Fuentes.

tiva de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 2 de octubre de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

• • •

Núm. 7.130

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Ribawood", S. A., domiciliada en término municipal de Villanueva de Gállego, kilómetro 12'2 de la carretera de Huesca.

Finalidad: Instalación de un centro transformador con su acometida para uso propio.

Características: Tensión, 10-18 KV. Acometida aérea, en bucle, con seccionamientos interiores, derivada directamente de la línea de "ERZ" "Zaragoza-Villanueva".

Centro de transformación tipo caseta, previsto para tres transformadores. En primera fase, uno de 500 KVA, a 16.500-9.500 ± 5-10 %, 380-220 voltios, con su equipo de medida en alta tensión y aparellaje.

Prevista salida para el contiguo CT existente de "Maderas Rivera".

Presupuesto: 1.133.566 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 190-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de

treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 2 de octubre de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.156

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de octubre de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.262 de 1974, a instancia del Procurador señor Sancho, en representación de "Ballesteros López", S. L., contra "Comercial Alcalá", propiedad de don José-María Alcalá Fernández (calle Ramón y Cajal, número 3, de Rosas, Gerona), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, estando depositados los bienes en poder del demandado.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Mueble compuesto de siete elementos, estilo moderno, apto para librería, con tiradores y esquinas de las puertas dorados, madera poliéster, cuyas demás características constan en el edicto anunciador primera su-

basta ("Boletín Oficial" de la provincia de 7 de agosto de 1975); tasado en 45.000 pesetas.

2.º Televisor "Invicta", de 20 pulgadas, botonera oro; tasado en pesetas 12.000.

Dado en Zaragoza a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.159

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de octubre de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.067 de 1974, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Mariano Leciñena Garcano, contra don José y don Gabriel Ferrer Roca, de Barcelona, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. El camión "Pegaso", grúa, matrícula B-239.041; en 175.000 pesetas.

2. El camión "Pegaso", trailer, matrícula B-303.253; en 200.000 pesetas.

3. El coche "Seat 1430", matrícula B-0690-C; en 110.000 pesetas.

Total, 485.000 pesetas.

Zaragoza a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones